

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 3381
RETIRO, 09 DIC. 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 2799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

4.- Informe departamento de obras, sobre urgencia en reparación de caminos Comunales.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de reparación de caminos Comunales

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de adquisición de 288 m3 de material base.

2.- **EFFECTUESE**, La contratación a través del Portal Chile Compra, vía trato directo con proveedor, TRASMARA LTDA. Rut. 78.654.420-3 por un monto \$ 1.370.880 (Un Millón trescientos Setenta Mil Ochocientos Ochenta Pesos) IVA incluido.

3.- **IMPUTESE**, El costo al Ítem N° 31-02-004-002-002 "Reparación Mejoramiento y Habilitación de Caminos Comunales" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA


LUIS CAMPOS VASQUES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmuni
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Secpla

PCC/LCV/SMH/WQA